

DOCUMENTO S/7688

Carta de fecha 17 de enero de 1967 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Israel

[*Texto original: inglés*]
[18 de enero de 1967]

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de referirme a la serie de incursiones terroristas y de sabotaje perpetradas en las últimas semanas contra Israel, desde el otro lado de la frontera norte (sirio-libanesa), de las que se informó al Consejo de Seguridad en mi carta de 30 de diciembre de 1966 [S/7656] y en las cartas del Representante Permanente interino de Israel de fecha 8 de enero [S/7668], 9 de enero [S/7671], 11 de enero [S/7675] y 15 de enero [S/7684].

Lamento informar a Vd. y a los miembros del Consejo que los atropellos continúan.

El 15 de enero, a eso de las 22.15 horas, estallaron tres cargas de demolición en una alcantarilla del camino a la aldea de Adamit, causando daños en la alcantarilla y en la calzada del camino. Este sabotaje ocurrió a unos 500 metros de la frontera del Líbano.

El 16 de enero, a eso de las 07.30 horas, en un campo al sudeste del kibbutz Tel Katzir, a unos 800 metros de la frontera de Siria, se descubrieron tres minas terrestres. Las huellas de tres personas se dirigían a la frontera. Las minas eran de fabricación británica, Mark VII, del mismo tipo de las utilizadas en el caso de Shaar Hag Golan, el 8 de octubre de 1966, en que resultaron dos heridos y cuatro muertos, todos guardias fronterizos; y en el caso de Ein Gedi, del 21 de octubre de 1966, en que se minó el sendero que conducía a un edificio que fue volado.

En menos de tres semanas ha habido siete incursiones terroristas: cuatro casos de colocación de minas y tres casos de edificios e instalaciones volados. Todo permite creer que estos ataques, realizados todos a poca distancia de la frontera de Siria, forman parte de las actividades de grupos procedentes del territorio sirio y que las autoridades sirias están complicadas en ellas. Estas incursiones frecuentes de las últimas semanas, después de un período de relativa calma, coinciden con la gran intensificación del hostigamiento sirio, mediante fuego de ametralladoras, contra la vida civil de la zona fronteriza de Israel, de que se informó en las cartas al Consejo de Seguridad, antes citadas.

En la carta del Representante Permanente interino de Israel, de 15 de enero [S/7684], se detallan los atropellos a la aldea galilea de Dishon, donde, a causa de minas antipersonales puestas en un campo de juego,

resultaron muertos un espectador y dos jugadores, mientras se realizaba un partido de fútbol, y dañadas por explosivos las instalaciones de bombeo de agua. Dos días después, el 16 de enero, se transmitió por radioemisoras árabes el texto de un "comunicado militar", publicado en Damasco por la organización terrorista El-Fatah (El Assefa). En el comunicado se pregonaba que se habían realizado diversas operaciones en Israel y, entre ellas, "la colocación de bombas de tiempo en la central de bombeo y distribución de agua, al norte de la aldea de Dishon, y de cargas explosivas, con mechas de tiempo, en varios lugares, en la aldea misma". En este "comunicado", se dice, además, que se causaron graves daños a las instalaciones de agua y que hubo israelíes muertos y heridos al estallar las dos cargas explosivas en la aldea.

Con respecto al fuego concentrado sirio, de las últimas semanas, dirigido contra aldeas de Israel y contra agricultores y pescadores dedicados a sus actividades, conviene señalar la declaración que, según informó el 15 de enero Radio Damasco, hizo el Ministro del Interior de Siria a una delegación visitante del Líbano. El Ministro declaró:

"Siria ha modificado su estrategia contra Israel y ha pasado de la defensa al ataque. Cuando Israel dispara una bala le replicamos con proyectiles de artillería, de tanques y de los cañones de nuestros aviones. Las operaciones del ejército sirio de los últimos días darán a Israel una lección inolvidable. Proseguiremos las operaciones hasta la eliminación de Israel."

El fuego constante con que se hostiga desde posiciones militares sirias, las incursiones terroristas y de sabotaje contra territorio de Israel y las belicosas amenazas de dirigentes sirios a Israel son todas violaciones flagrantes del Acuerdo General de Armisticio entre Israel y Siria. Esos hechos y amenazas agravan la tirantez en la frontera, ponen en peligro la paz de toda la región y son intolerables.

Tengo el honor de pedir que esta carta se distribuya entre los miembros del Consejo de Seguridad como documento del Consejo.

(Firmado) Michael COMAY
Representante Permanente de Israel
ante las Naciones Unidas

DOCUMENTO S/7689

Carta de fecha 16 de enero de 1967 dirigida al Secretario General por el representante de Grecia

[*Texto original: inglés*]
[18 de enero de 1967]

Tengo el honor de referirme a dos cartas dirigidas el 6 de diciembre de 1966 a Vuestra Excelencia por el Representante Permanente de Turquía [S/7616 y S/7617], en relación con presuntas violaciones del espacio aéreo turco por aviones griegos los días 17 de septiembre y 22 de noviembre de 1966.

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de informarle de que de las minuciosas investigaciones que se han realizado a raíz de dichas alegaciones turcas ha resultado que no hubo violaciones del espacio aéreo turco por aviones griegos en las fechas indicadas en las cartas del Representante Permanente de Turquía.

Agradecería a V.E. se sirviera hacer distribuir la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Alexis S. LIATIS
Representante Permanente de Grecia
ante las Naciones Unidas

DOCUMENTO S/7690

Carta de fecha 18 de enero de 1967 dirigida al Secretario General por el representante de Israel

[*Texto original: inglés*]
[18 de enero de 1967]

Tengo el honor de acusar recibo de su comunicación de 15 de enero [véase S/7683] en la que transmite a mi Gobierno un llamamiento relativo a la actual situación en la frontera entre Israel y Siria.

Según el Sr. Moshe Sasson, Director de Asuntos del Armisticio en el Ministerio de Relaciones Exteriores, informó al General Bull el 16 de enero, y tal como el Gobierno de Israel lo declaró públicamente el mismo día, hemos aceptado la propuesta que nos formuló el General Bull, que también nos comunica V.E. en su carta del 15 de enero, de que "se celebre inmediatamente una reunión de emergencia o extraordinaria de la Comisión Mixta de Armisticio sirio-israelí, con un programa convenido, a fin de llegar a un entendimiento respecto de los problemas relativos al cultivo de las tierras de la zona". Estamos celebrando consultas con el Jefe de Estado Mayor del Organismo para la Vigilancia de la Tregua en Palestina con respecto al programa y al procedimiento.

Tengo el honor de solicitar que esta carta sea distribuida entre los miembros del Consejo de Seguridad como documento del Consejo.

(Firmado) Michael COMAY
Representante Permanente de Israel
ante las Naciones Unidas

DOCUMENTO S/7692

Carta de fecha 20 de enero de 1967 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Siria

[*Texto original: inglés*]
[20 de enero de 1967]

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno y en relación con las dos cartas que le remití el 10 [S/7673] y el 13 de enero [S/7680] de 1967, tengo el honor de señalar a su atención los continuos actos de provocación perpetrados por las autoridades israelíes a lo largo de las líneas de demarcación.

El 15 de enero de 1967 se vio a un carro blindado israelí que pasaba por Masadiyah. Al anochecer de la misma fecha fueron vistos otros dos carros blindados israelíes que iban en dirección de Alnabi Houd. También se vio a otro carro blindado israelí que iba en dirección del Santuario de Mazor Alsheikh Ibrahim. Todos los lugares mencionados se encuentran en la zona desmilitarizada.

El 16 de enero a las 20.46 horas, una patrulla militar israelí abrió fuego contra las posiciones sirias de Balnasiriah. Las posiciones sirias no respondieron al fuego. A las 23.40 horas del mismo día las posiciones israelíes volvieron a hacer fuego, pero no se les respondió.

El 18 de enero, desde las posiciones militares israelíes situadas al norte de Almitallah se hicieron disparos de ametralladora contra pastores árabes sirios que se hallaban al norte de la posición de los observadores de las Naciones Unidas destacados en Albotayhah. No se respondió al fuego. Los observadores militares de las Naciones Unidas a quienes se reunió para que investigaran todos estos incidentes pudieron apreciar el daño causado a la propiedad siria.

Todos estos actos de agresión constituyen flagrantes violaciones del Acuerdo de Armisticio General, y se han presentado reclamaciones sobre todos ellos a la Comisión Mixta de Armisticio sirio-israelí. A este respecto, también debo advertir que las posiciones militares sirias actuaron con toda moderación, pues no respondieron a la deliberada provocación perpetrada por las fuerzas militares israelíes.

Ruego a Vuestra Excelencia que disponga la distribución de esta carta entre los Miembros del Consejo de Seguridad como documento oficial.

(Firmado) George J. TOMEH
Representante Permanente de Siria
ante las Naciones Unidas